

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 41/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 41/2015. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20150000349.

De: Doña Yolanda Trujillo Jiménez.

Abogado: Doña Eva María Martínez María.

Contra: Aurum Servicios Integrales, S.L., Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Nivalis Clean, S.L.

Abogado: Don José Salvador Martínez de Pinillos Morales.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 41/2015 seguidos a instancias de doña Yolanda Trujillo Jiménez contra Aurum Servicios Integrales, S.L., Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Nivalis Clean, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Nivalis Clean, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17.6.19, a las 11,10 horas, para asistir al acto de juicio, y previamente al acto de conciliación a las 10,40 horas en la Secretaría del Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Nivalis Clean, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.